AUTORES

Luis Antonio Andrade Rosas

Yaxk'in U Kan Coronado González

TÍTULO

El nivel de inflación como solución para mitigar las especulaciones al aumento del salario mínimo para 2025

repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/

Vol. 6 No. 2, 2024, ago- dic, pp. 62-76

Revista Internacional de Salarios Dignos

ISSN	DOI
ISSN	Handle repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/

ENLACES

repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/

ORCID:

Licencia de Atribución Creative Commons 4.0

CC BY 4.0

Este documento se puede descargar y compartir con otras personas, siempre que se reconozca su autoría.

Repositorio Institucional
REIMS

Universidad La Salle México

RISAD
REVISTA INTERNACIONAL
DE SALARIOS DIGNOS

El nivel de inflación como solución para mitigar las especulaciones al aumento del salario mínimo para 2025

The level of inflation as a solution to mitigate speculation on the increase of the minimum wage by 2025

Luis Antonio Andrade Rosas[1], Yaxk'in U Kan Coronado González[2],

Recepción: 20/10/2024
Aceptación: 23/11/2024

Resumen

La nueva administración gubernamental en México tiene como encomienda mantener y mejorar las propuestas de la anterior administración. En este sentido, comparamos la propuesta del aumento del 20% sobre el salario mínimo en el último año de la anterior administración con la especulación que se tiene sobre el aumento del 12% al salario mínimo para 2025. Lo anterior se analiza, con base en una plataforma digital sobre salarios, con la que se estimaron demanda y oferta laboral para México (2023). A partir de estas estimaciones, se incorporaron aumentos salariales y niveles de inflación para 2024 y 2025. Como parte de los resultados, se obtiene que el nivel de inflación del 10% puede contrarrestar el aumento especulativo del 12% en el salario mínimo para 2025; ya que, si se deja actuar libremente la especulación del 12% para 2025, el salario de equilibrio sería 3% más bajo, al no considerar escenarios reales como lo refleja un nivel de inflación. Respecto al nivel de salario que se obtuvo en condiciones de equilibrio para 2024, este fue 10% respecto al 2023, por no considerar escenarios inflacionarios. El trabajo hace un llamado a las autoridades para que involucren de igual forma a las dos partes de este juego: empresas y trabajadores, para determinar una política laboral tan importante y de gran impacto económico, como es el aumento salarial.

Abstract

The new government administration in Mexico is tasked with maintaining and improving the proposals of the previous administration. In this sense, we compare the proposed 20% increase in the minimum wage in the last year of the previous administration with the speculation of a 12% increase in the minimum wage by 2025. The above is analyzed based on a digital platform on wages, with which we estimated labor demand and supply for Mexico (2023). Based on these estimates, wage increases and inflation levels for 2024 and 2025 were incorporated. As part of the results, it is obtained that the 10% inflation level can counteract the speculative increase of

[1] Profesor investigador de la Universidad La Salle, ciudad de México. luis.andrade@lasalle.mx

[2] Profesor investigador de la Universidad La Salle, ciudad de México. yaxkin.coronado@lasalle.mx

12% in the minimum wage for 2025; since, if the speculation of 12% for 2025 is left to act freely, the equilibrium wage would be 3% lower, since it does not consider real scenarios as reflected by an inflation level. Concerning the salary level obtained in equilibrium conditions for 2024, this was 10% lower than in 2023, because it did not consider inflationary scenarios. The paper calls on the authorities to involve both sides of this game: companies and workers, in order to determine such an important labor policy of great economic impact, as is the wage increase.

Palabras Clave

Salarios mínimos, impuestos, inflación, especulaciones económicas.

Keywords

Minimum wages, taxes, inflation, economic speculation.

Clasificación JEL: E24, J01, J02, J41.

Introducción

El inicio de una nueva administración gubernamental viene acompañada con nuevos retos y tareas por resolver. En México, la nueva administración tiene la consigna, debido a la ideología del partido al que representa, por mantener algunos ideales de la administración anterior, entre ellos una política laboral enfocada a programas sociales. En particular, destaca el aumento al salario mínimo que, durante los seis años de la anterior administración, mantuvo un aumento cercano al 20% en promedio (Expansión, 2024).

Algunos intelectuales y académicos se preguntan: ¿si el 20% repercutió realmente en una disminución de la pobreza, la desigualdad, evitó migración laboral, etc? La administración podría decir que sí se cumplieron los objetivos y entrar en debate, pero no es el caso de este análisis. Más bien, nos interesa saber las opiniones de la otra parte: la población, los trabajadores, etc. Esto es, indagar si el aumento en salarios fue efectivo o no para la población; ya que, Milenio (2024) destaca, que si bien el aumento al salario mínimo se manifestó en una capacidad de compra del 26% por ciento para la mayoría de las personas; para la población que percibe salarios por arriba al salario mínimo, su capacidad de compra disminuyó 19%.

Por otro lado, es lógico pensar que dichos aumentos pudieron ser causa de inflación, durante el sexenio citado. Lo anterior debido a que las empresas tendrían que responder con aumentos en precios, para justificar aumentos de salarios en su personal. No obstante, si el aumento salarial pudiera venir acompañada con el compromiso de los trabajadores para que repercuta en un aumento de la productividad laboral, podría haber un estímulo en la actividad económica (Carrera, Lara y Policardo, 2022) y así, contrarrestar la posible inflación que se generé. Esto es y acorde a los autores, los cuales señalan que, si los aumentos consideran los niveles de inflación objetivos, no hay razón para pensar que los aumentos salariales causen inflación.

Ante esto, el siguiente análisis tiene el objetivo de evaluar las especulaciones que existen sobre el aumento del 12% del salario mínimo para 2025 (Líder Empresarial, 2024). Pero, sobre todo

cuestionarnos por qué es una propuesta tan baja respecto al aumento del 20% que se caracterizó en los últimos años en la anterior administración. De esta forma, a partir de la información proporcionada de la plataforma digital de salarios, estimamos la oferta y demanda laboral para México; con ello, incorporamos el valor del 12% en la demanda de trabajo y controlamos con un nivel de inflación del 8%. El trabajo concluye que se puede obtener un salario de equilibrio para 2025 mayor respecto al obtenido en 2024. El análisis recomienda, considerar el nivel de inflación para que los trabajadores consideren nivel de salarios reales y no actúen de manera miope intuyendo que el aumento del salario es neto.

El trabajo se presenta en 5 secciones, además de la introducción, la primera sección muestra la revisión de la literatura correspondiente a la relación entre salarios e inflación. Después se presenta la metodología sobre mercado laboral y los efectos que tiene el aumento salarial y las contracciones de inflación, sobre el mercado laboral mexicano. La tercera sección corresponde al análisis y resultados. En la cuarta sección se presenta una breve comparación de los resultados con la literatura pertinente. Finalmente se muestran las conclusiones, recomendaciones y limitantes del análisis.

Literatura

Los resultados esperados por las determinaciones del aumento en salarios mínimos son varios, como reducción de la pobreza, disminución en la desigualdad, aumentar la capacidad de compra (Milenio, 2024), entre otros. Existen otros rubros como mencionan Rodríguez, Bolívar y Reyes (2019), los cuales aplican métodos econométricos para analizar el impacto del salario mínimo y el empleo informal sobre las brechas del ingreso salarial. Los autores concluyen, que, si bien hay efectos significativos de ambas variables, considerar el salario mínimo como estrategia, amplias las diferencias en el ingreso salarial, mientras que el empleo informal las reduce.

Entre los diversos estudios acerca del aumento salarial y su distribución en la población, algunos autores como Gerritsen y Jabobs (2020) plantean modelos teóricos de las consecuencias del incremento afectando principalmente a los trabajadores con menores capacidades y habilidades respecto a los más capacitados generando un desempleo mayor en los trabajadores cercanos a un salario mínimo, generando una oferta de empleo mayor para trabajadores de alta capacitación, desde la perspectiva empresarial, un mayor costo laboral implica una disminución en la demanda, en especial en trabajadores con una menor capacitación dada la mayor productividad esperada de trabajadores altamente capacitados y disminución de costos por parte de la empresa.

Para la generación de efectos positivos del incremento del salario mínimo, como la cuestión social para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, solo es viable en el caso de conjuntar las siguientes tres condiciones: 1) Un aumento donde ningún trabajador o muy pocos pierdan su empleo y los desempleados encuentren trabajo en otros sectores. 2) Las empresas cumplen con las regulaciones que implican el aumento del

salario mínimo. 3) No debe existir un aumento de los precios a causa de los aumentos salariales (Saget C. 2014). Estas condiciones solo aplican al sector que presenta ingreso mínimo en el sector formal siendo excluidos los trabajadores del sector informal.

Metodología

Mostramos conceptos de oferta y demanda laboral, para analizar el efecto del salario mínimo. De esta forma, sea,

$l_d = a + bw$, con $b < 0$, (1)

la ecuación de demanda laboral, donde l_d es la cantidad demandada de trabajadores por las empresas y w el salario que están dispuestos a pagar por el trabajo demandado. Mientras que, el trabajo l_s ofertado por los trabajadores que aspiran a un salario w es,

$l_s = c + dw$, con $d > 0$, (2)

El salario de equilibrio en el mercado laboral es, $w_{eq} = \frac{a-c}{b+d}$, que observa en las figuras 1 y 2.

A partir de lo anterior, suponga que el gobierno ordena a todas las empresas otorgar un beneficio particular o adicional a sus trabajadores, donde este beneficio cuesta t por trabajador contratado. Con esta disposición, los costos laborales aumentan a $w + t$ y así, la ecuación de demanda laboral es,

$l_d = a - b(w + t),\ b > 0,$

O más específicamente, el aumento salarial será un porcentaje del salario, de esta forma,

$l_d = a - b(w + tw) = a - b(1 + t)w,$ (3)

Para contrarrestar este aumento del salario mínimo, las empresas pueden hacerlo de dos formas

I) La primera es recortando personal, que no sería lo ideal,
II) La segunda opción, es aumentando precios, es decir, causando inflación.

Para la primera opción consideraremos equilibrios entre la demanda laboral (3) y la ecuación de oferta (2), como se observa en la figura 1.

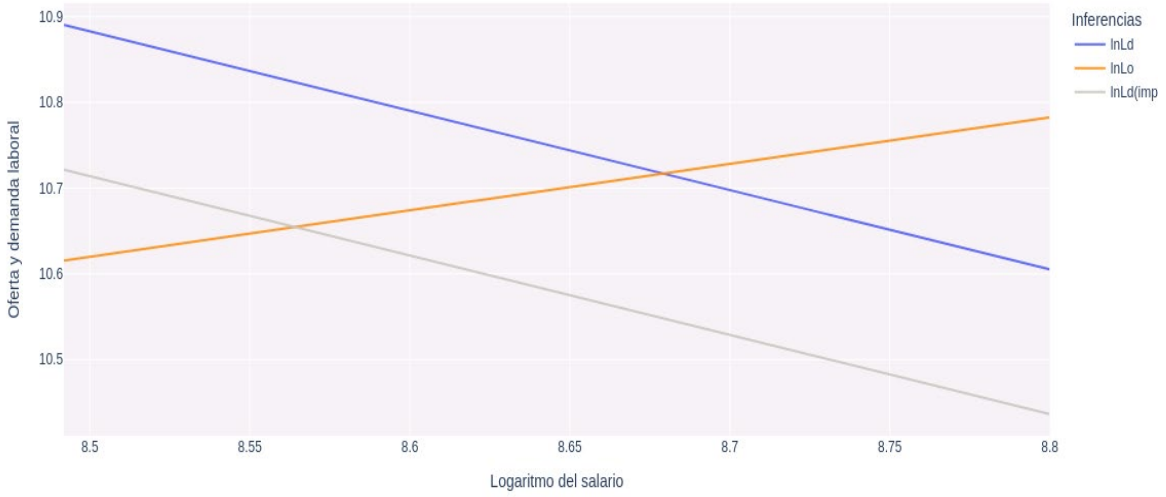

Figura 1. Efecto del aumento al salario sin contrarrestar por el lado de la oferta. Fuente: Elaboración propia.

Para la segunda opción, consideraremos que el aumento al salario los trabajadores lo perciben como un aumento a los precios, por lo que su trabajo pagado será menor y se ve reflejado en la ecuación de oferta de la siguiente forma:

$$l_s = c + d(w - k) = c + dw(1 - inf),\ \ d > 0,\ \ (4)$$

Considerando que el salario menor que percibirán viene impactado por el nivel de inflación. Tal incorporación en la oferta laboral se observa en la figura 2.

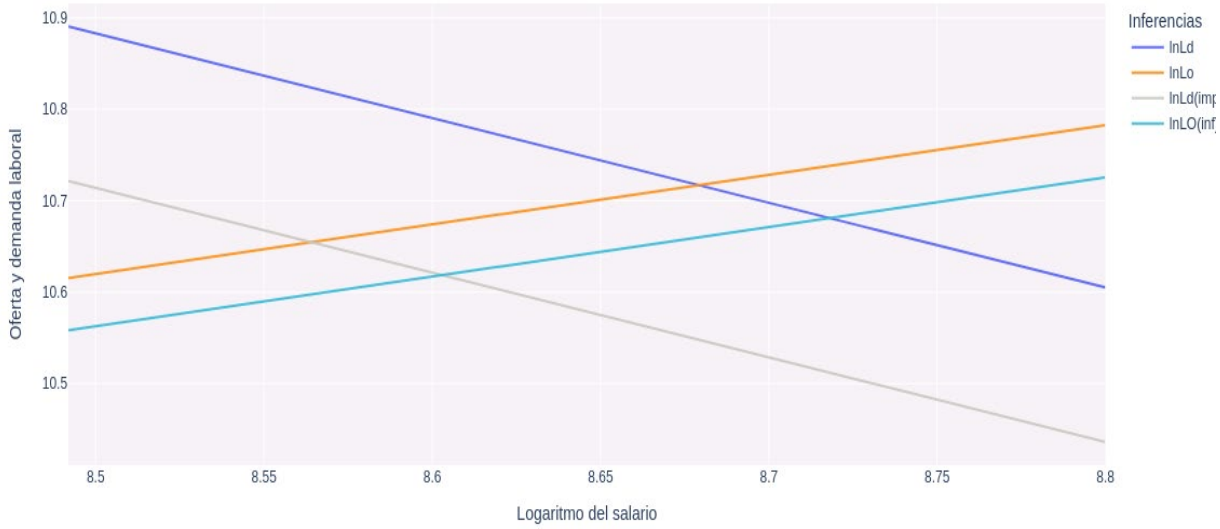

Figura 2. Efecto del aumento al salario contrarrestando por inflación a través de la oferta laboral. Fuente: Elaboración propia.

Note en la figura 1 que va a ver una disminución tanto del empleo como del salario de equilibrio, el del salario mínimo en este caso; si no se considera una reacción a través de la oferta. Mientras que, si los trabajadores responden, incorporando la inflación en la oferta, se podría contrarrestar al menos, la disminución del salario final, como se observa en la figura 2. Análisis que mostramos a continuación.

3. Análisis y resultados

Retomamos la base de datos de oferta y demanda laboral de (Andrade, 2023) y de Andrade y Marine (2024). En principio, la figura 3 muestra la dispersión de puntos correspondientes al número de personas que ofrecen su trabajo a un respectivo salario, cuyo comportamiento va acorde a,

$L_{oi} = Aw_i^{\beta} e^{u_i}, \beta > 0,$

que al linealizar se tiene:

$$lnL_{oi} = \alpha + \beta lnw_i + u_i$$

Con u_i una perturbación aleatoria y que cumple con, $u_i N(0, \sigma^2)$.

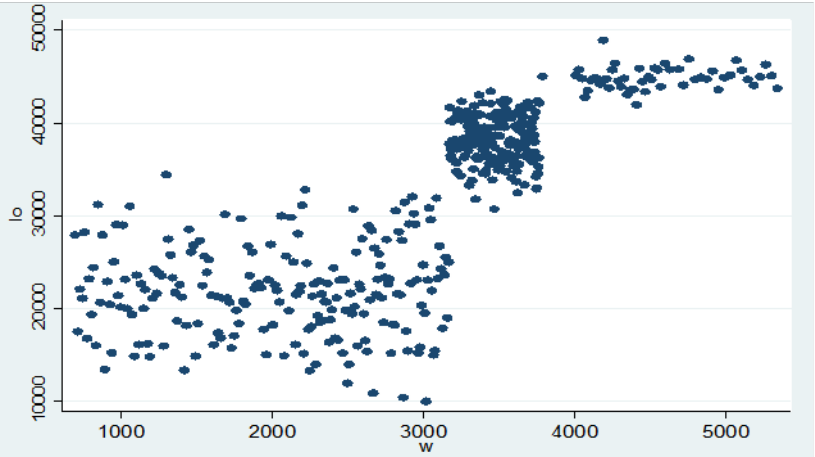

Figura 3. **Dispersión de la oferta laboral.** Fuente: Andrade (2023).

A partir de la información real, tenemos la estimación de la oferta laboral, en este caso,

$$lnl_o = 6.013 + 0.542lnw \qquad (5)$$
$$P_{valor} \qquad (0.000)$$

Con l_o el número de personas que ofrecen su trabajo a un salario w.

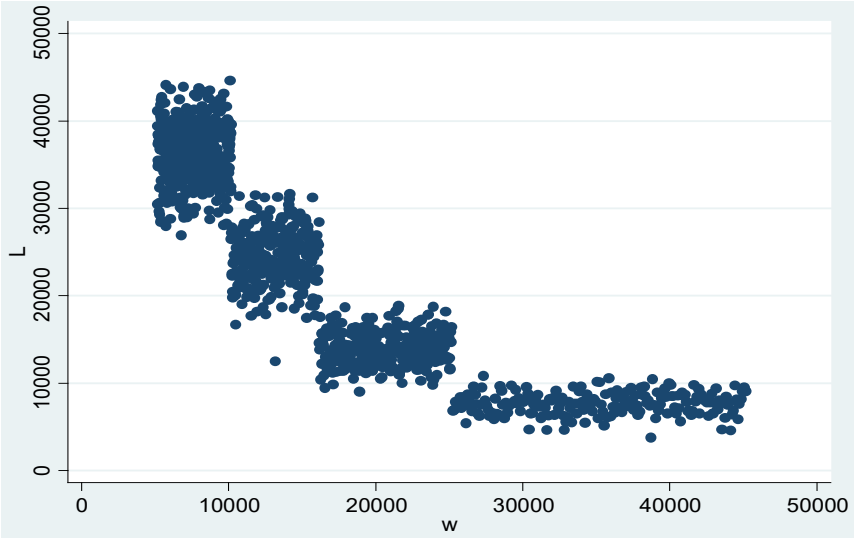

Figura 4. **Dispersión de la oferta laboral, acorde a los puntos generados.**
Fuente: Andrade (2023).

Análogamente, la figura 4 muestra la dispersión de puntos correspondientes al número de personas l_d que se contratan a un salario w. La grafica de dispersión 4, muestra un comportamiento acorde a la expresión: $L_{di} = \frac{A}{w_i^{\beta}} e^{u_i}$ con $\beta > 0$, que al linealizar se tiene,

$$lnL_{di} = \alpha - \beta lnw_i + u_i, \beta > 0 \text{ y } u_i N(0, \sigma^2).$$

Y partir de los datos generados, se tiene la siguiente estimación de la demanda laboral:

$$lnl_d = 18.754 - 0.926lnw \qquad (6)$$
$$P_{valor} \qquad (0.000)$$

De esta forma, el equilibrio a partir de (5) y (6) sin aumentos salariales y sin considerar inflación es:

$lnw = \frac{18.754-6.013}{0.542+0.926} = 8.67$, y finalmente, $w^{eq} = e^{8.67} = 5879$

3.1 Impacto del aumento al salario mínimo sin considerar la reacción de los trabajadores

Como ya se había mencionado, analizaremos el aumento al salario mínimo como un impuesto, lo que implicaría que a las empresas les cueste más contratar a un trabajador. De esta forma, con base en las estimaciones y el equilibrio citado, evaluemos las propuestas del 20% aplicadas para 2024 y la nueva propuesta del aumento del 12% para 2025. Para ello, aplicaremos la expresión (3) a la estimación (6), esto es,

$$lnL_d = 18.754 - 0.926ln\left(w(1+t)\right)$$

Aplicando leyes de los logaritmos se tiene,

$$lnL_d = 18.754 - 0.926ln\,(1+t) - 0.926lnw \qquad (7)$$

Considerando en (7) un valor de $t = 0.2$, derivado del impuesto del 20% para 2024, tenemos que la demanda de trabajadores por parte de la empresa es,

$$lnL_{d2024} = 18.5851 - 0.926lnw \qquad (8)$$

Aplicando en (7) el valor $t = 0.12$, derivado del impuesto del 12% que se prevé del 2024 al 2025, la demanda de trabajadores por parte de la empresa para 2025 es,

$$lnL_{d2025} = 18.649 - 0.926lnw \qquad (9)$$

La figura (1) muestra la oferta laboral (estándar) $lnl_o = 6.013 + 0.542ln\ w$, junto con las expresiones de demanda para 2024 y 2025, (8) y (9) respectivamente. Observe los equilibrios de salarios y número de trabajadores contratados, correspondientes a los aumentos del 20% para 2024 y de 12% para 2025, que gráficamente demuestra la hipótesis del punto I, en donde no solo se pierden trabajadores contratados, sino que el salario disminuye.

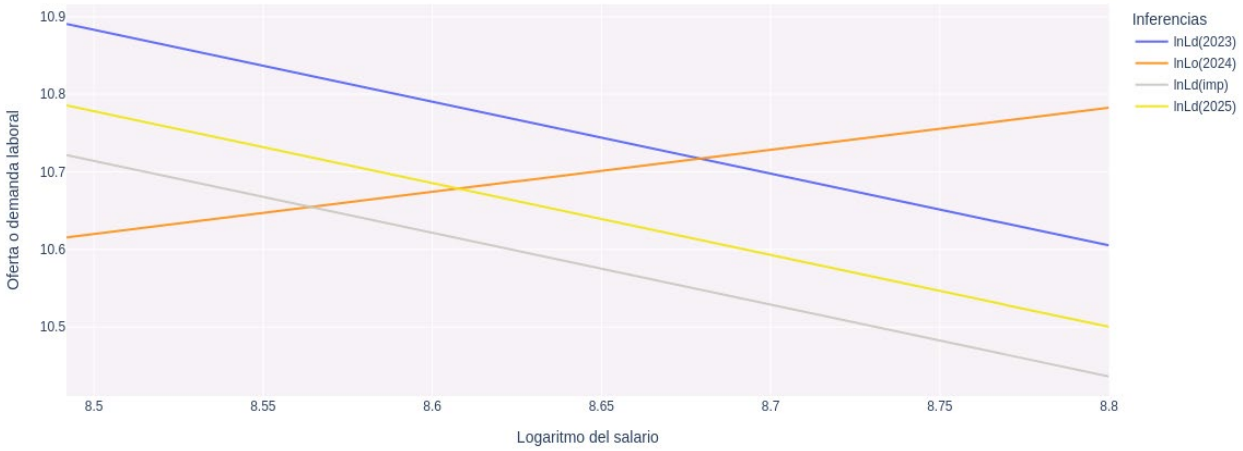

Figura 5. **Impacto del aumento al salario mínimo sin incorporar a los trabajadores**
Fuente: Elaboración propia (2023).

Numéricamente, el salario mínimo de equilibrio para 2024 se obtiene con las expresiones (5) y (8), esto es,

$$lnl_o = 6.013 + 0.542lnw = lnL_{d2024} = 18.5851 - 0.926lnw$$

$lnw = \frac{18.5851-6.013}{0.542+0.926} = 8.564$, y finalmente, $w_{2024}^{eq,dem} = e^{8.564} = 5239.59$,

Lo que muestra una caída considerable del nivel de salario mínimo si los agentes involucrados, los trabajadores, no reaccionan. Si se compara con el valor en condiciones iniciales, sin aumentos de salarios, hay una caída del 10%, en efecto: $\frac{5879-5239}{5879} = 0.1087$.

En términos de porcentaje, se tenía que el salario en equilibrio antes de los aumentos era de 5879 pesos mensuales, lo que representaba un aumento aproximadamente de 6% de mexicanos que ganaban al menos un salario mínimo, como se observa en la línea azul de la figura 6. Y respecto, al aumento del 20% que refleja un salario final en equilibrio de 5239.59 pesos, solo repercutió en un aumento del 2% de personas que ganaban al menos un salario mínimo (línea roja de la figura 6). Esto es, con la propuesta del aumento del 20% al salario mínimo para 2024 aumentaron los 14 millones de trabajadores mexicanos que ganaban al menos un salario mínimo, 24.7% de la población económicamente activa (Expansión, 2022), no obstante, en 2023 este porcentaje llego a ser cerca del 30% (ver línea azul de la figura 6).

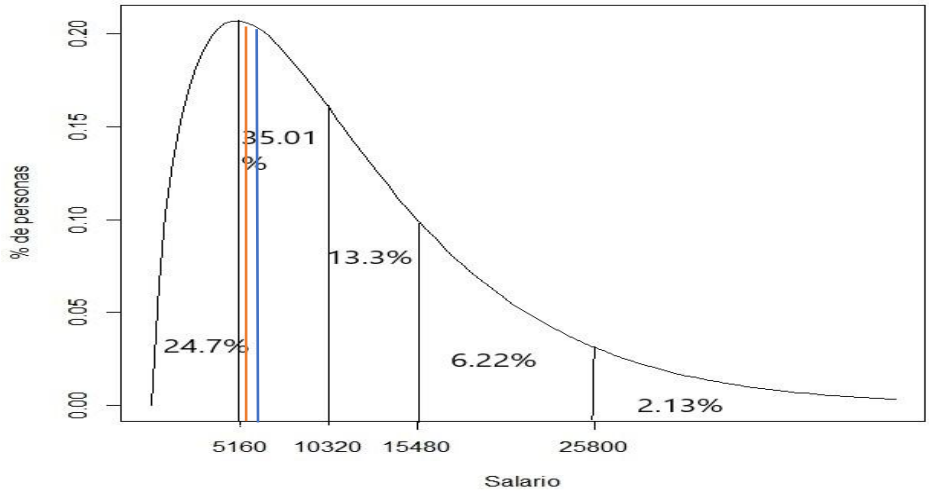

Figura 6. Distribución de salarios para México 2023. Fuente: Andrade (2023).

En cambio, al analizar la propuesta del aumento de 12% al salario mínimo que citan los medios para el 2025 (Líder Empresarial, 2024), el equilibrio del salario mínimo es,

$lnl_o = 6.013 + 0.542lnw = lnL_{d2025} = 18.649 - 0.926lnw$

$lnw = \frac{18.649-6.013}{0.542+0.926} = 8.6076$, y con ello, $w_{2025}^{eq,dem} = e^{8.6076} = 5476.46$

A pesar que es menor a la situación inicial del 2023, su disminución sólo es del 6%, 4% menos respecto a la caída del salario derivado de la propuesta por el aumento del 20% para 2024. Esto es, $\frac{5879-5476.46}{5476.46} = 0.0684$.

Bajo cualquier escenario, el que ya está ocurriendo y que determinó un aumento del 20% del salario mínimo, o el especulativo: que predice un aumento del 12% para 2025; el salario real de equilibrio caerá. Por lo que habría que considerar la reacción del otro jugador: los trabajadores, representados a través de la oferta laboral. Situación que mostramos a continuación.

3.2 Impacto del aumento al salario mínimo incorporando la reacción de los trabajadores

Para la hipótesis II mostrada en la metodología, supongamos que los trabajadores consideran que en algún momento las empresas aumentaran precios, con el objetivo de contrarrestar el aumento del salario mínimo (Líder Empresarial, 2024). Con base en esto, el valor real de el pago "exigido" por su trabajo se verá afectado por el nivel de inflación; que ya habíamos planteado en la expresión (4). Ahora, si expresamos este supuesto real de manera logarítmica, se tiene una versión análoga la expresión (4),

$$l_s = c + dInw(1 - inf) = c + dln(1 - inf)w,\ \ d > 0,\ \ (10)$$

Note en (10) que la disminución del salario la estamos considerando como un porcentaje del salario, conde la proporción va acorde al nivel de inflación, esto es, $w - k = w - infw = (1 - Inf)w$.

Podemos considerar varios niveles de inflación para representar (10), en particular con un nivel de inflación del 10%, tenemos la siguiente ecuación de oferta laboral,

$$lnl_{o,inf=10\%} = 6.013 + 0.542ln(1 - 0.1) + 0.542lnw = 5.958 + 0.542lnw \qquad (10)$$

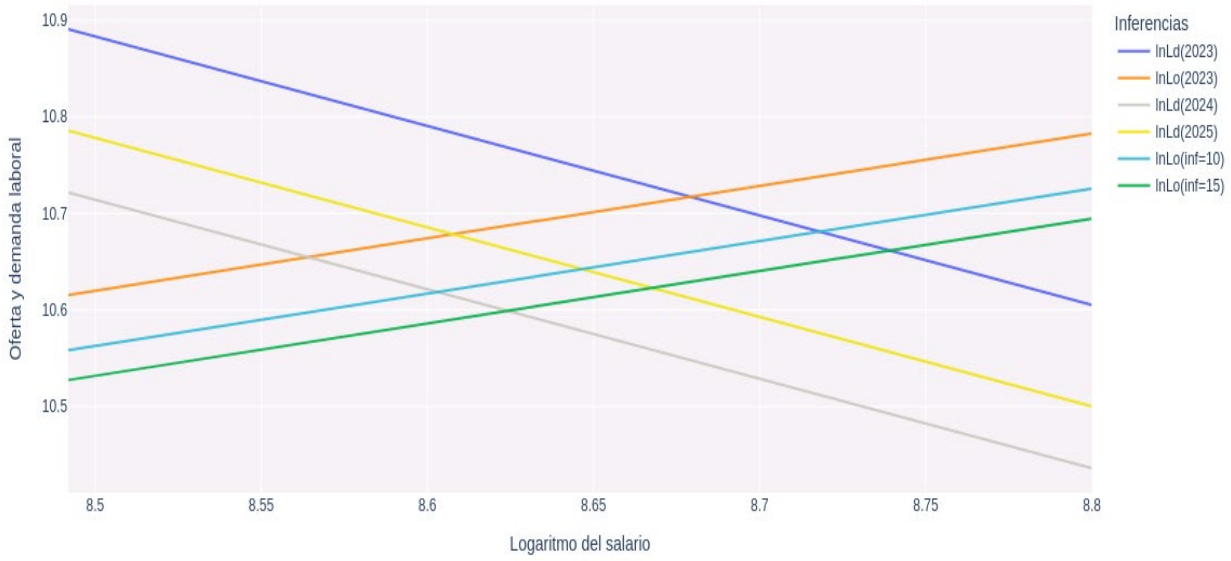

Figura 7. **Impacto del aumento al salario mínimo incorporando la reacción de los trabajadores**
Fuente: Elaboración propia.

Igualando la ecuación de oferta del 10% de inflación con la ecuación de demanda del 2024, el equilibrio para 2024 que considera inflación y aumento del salario es,

$$lnl_{o,inf=10\%} = 5.958 + 0.542lnw = lnL_{d2024} = 18.5851 - 0.926lnw$$

$lnw = \frac{18.5851-5.9558}{0.542+0.926} = 8.6015$, y finalmente, $w_{2024}^{eq,t=.2,inf=.1} = e^{8.6015} = 5440.139$,

Que gráficamente se percibe en la intersección entre las líneas azul clara y gris de la figura 7. En donde se percibe una recuperación respecto al valor de salario mínimo para el mismo año (intersección entre línea gris y anaranjada, figura 7), con un aumento porcentual de: $\frac{5440.139-5239}{5239.59} = 0.038$.

Análogamente, podemos obtener el equilibrio entre la oferta que involucra la inflación del 10% con la demanda que especula un aumento del 12% para 2025, en este caso:

$lnl_{o,inf=10\%} = 5.958 + 0.542lnw = lnL_{d2025} = 18.649 - 0.926lnw$

$lnw = \frac{18.649-5.958}{0.542+0.926} = 8.645$ y así, $w_{2025}^{eq,t=.12,inf=.1} = e^{8.645} = 5682.209$,

Tal equilibrio es la intersección entre las líneas azul clara (oferta con inflación del 10%) y la línea amarilla, demanda con un impuesto especulativo del 12% para 2025, de la figura 7.

Es de llamar la atención la recuperación del salario que habría para 2025, esto debido a que se analiza la oferta laboral en términos de salario reales, con el objetivo de mitigar las especulaciones de los trabajadores. Tal aumento porcentual fue de:

$$\frac{w_{2025}^{eq,t=.12,inf=.1} - w_{2025}^{eq,dem}}{w_{2025}^{eq,dem}} = \frac{5682.209 - 5476.46}{5476.46} = 0.0375$$

Una recuperación del 3% en el salario, por el hecho de trabajar con valoraciones reales.

Podemos seguir considerando niveles de inflación en la curva de oferta. Por ejemplo, un nivel de inflación del 15% recuperaría el nivel de salario aún más que la incorporación del 10% en inflación, y así sucesivamente. Sin embargo, no es el propósito incorporar niveles de inflación tan elevados, sino más bien hacer una recomendación a las autoridades y tomadoras de decisiones en materia laboral, que las propuestas especulativas sobre aumentos salariales, deben considerar márgenes entre aumentos salariales y niveles de inflación razonables.

Discusión

La incorporación de aumentos salariales por parte del gobierno es una estrategia que espera la atracción y retención de trabajadores, así como la disminución de la pobreza, lo cual implicaría un incremento del costo laboral en las empresas, traduciéndose en un incremento de precios a los consumidores. El reto esta en el balance entre el incremento salarial sin detonar un incremento excesivo de los precios a los consumidores, es decir la inflación.

Para ejemplos de este delicado balance tenemos países como Eslovenia (Laporšek, 2019) que implementaron un aumento del salario mínimo del 23% y reportando un aumento de solo el 5.3% de oferta laboral proveniente del 5% de la población que ganaba arriba del mínimo, y un incremento de la oferta del 0.5% en trabajos con entre el 40 y 45 por ciento arriba del salario mínimo, estas medidas impactan en gran medida a los perfiles de la base de la población en el salario mínimo como jóvenes donde se incrementa la oferta laboral en un 8% para salarios debajo de la media. Este efecto

también se apreció en Macedonia (Petreski, 2019) con un incremento del 19% del salario mínimo, teniendo efecto solo en la cola izquierda de la distribución de salario entre 1 y 2 salarios mínimos.
Por otro lado, en México los efectos iniciales del aumento salarial del último sexenio, encontrados por Campos-Esquivel (2022), muestran una reducción de la pobreza entre 2.6 y 3.5 por ciento ajustada a la línea de ingreso de pobreza regional, lo que implica entre un 11 – 15 por ciento de reducción de la pobreza para los que se encuentran por arriba del umbral de pobreza e intensificando las diferencias entre los que pueden acceder a un salario mínimo y los que no.
Por otra parte desde la visión empresarial, al aumento salarial significaría un incremento de los costos, si no existe una correspondiente ganancia en productividad; implicando una reducción en la contratación e incluso despido de trabajadores, incrementando las tasas de desempleo a largo plazo (Maverick J.B. 2024). Llevando a una competencia por trabajos en el rango de salarios mínimos que podría ser cubierta por jóvenes o trabajadores menos experimentados. Llevando eventualmente a considerar la automatización de trabajos para mantener los precios bajos desde la perspectiva del empresario a largo plazo (Lordan y Neuwark, 2018).
Nuestro trabajo muestra que hay efectos negativos sobre el mercado laboral, cuando la propuesta por aumentar el salario mínimo es muy abierta. En principio, puede provocar inflación considerando que las empresas contrarresten este aumento del pago a sus trabajadores con aumentos en precios de sus productos. Sin embargo, cuando la propuesta del aumento salarial es apoyada por el gobierno en un porcentaje, es decir, que el gobierno destine 25% y la empresa un 75% del aumento, podrían repercutirse estas implicaciones negativas en el mercado laboral. Como lo analiza Andrade (2023), sustentando una propuesta mixta entre el gobierno y la empresa para aumentar el salario mínimo para los trabajadores mexicanos, mostrando que las condiciones de empleo en México mejoraron con esta la propuesta para 2024.

El enfoque anterior muestra una relación directa o positiva entre aumento salarial y nivel de inflación. Además, introduce la relación ente la carga fiscal y el nivel de inflación, vía desempleo considerando una especie de curva de Phillips. Con relación a esto, Urdanivia y Durán (2020), analizando la economía mexicana, muestran que un nivel de crecimiento optimo ayuda a que exista una relación negativa entre el gasto de gobierno y el nivel de inflación.

Si bien nuestro análisis pudiera verse como una postura en contra de la propuesta del aumento salarial, no es así; estamos proponiendo que los trabajadores incluyan el nivel de inflación en dicho aumento salarial, por lo que pueden verse realmente favorecidos. En este sentido, Carrera, Lara y Policardo (2022), mencionan que, a partir de un valor específico del salario, estos aumentos no son inflacionarios; además, señalan que, si trabajadores corresponden con un mayor compromiso, su productividad laboral abonará a aumentar el empleo, por ejemplo.

Al final nuestros resultados concluyen un aumento en el salario mínimo en condiciones de equilibrio y bajo restricciones inflacionarias. Esto es, si bien está la necesidad de un aumento en salarios para compensar los costos de las canastas básicas, hay que considerar las restricciones y mejorarlas. Como lo comenta Águila y Zipitría (2020), señalando que, a pesar de la necesidad por mejorar los

salarios en la economía cubana, existen circunstancias que justifican los bajos salarios en la isla caribeña. En particular, resultan las deficiencias institucionales y estructurales que limitan la productividad y competitividad empresarial. Además, una valoración extrema de su moneda local ha sido un factor clave para que los salarios sean precarios.

En la misma línea, Pérez, Romano y Cabrera-Hernández (2023) comentan que los aumentos en salarios mínimos, acompañadas de otras políticas económicas que ayudaron a minorizar la inflación, tuvieron un efecto benéfico en el salario, sobre todo en algunos grupos como las mujeres y a trabajadores de bajos ingresos. Además, los autores comentan que, la estrategia de haber relacionado el aumento de los salarios con los niveles de inflación repercutió un efecto aun mayor en los salarios, en comparación con aquellas políticas en donde se solo se consideraron el simple aumento salarial. Lo que va acorde con nuestros resultados.

En general los resultados mostrados no indican a que rubro o a que decil de la población mejoran; nuestros resultados si muestran un aumento en el ingreso de las personas por aumentos en el salario mínimo, pero involucrando la inflación. Para verificar el efecto positivo del aumento del salario mínimo sobre cierta población en particular, sobre todo aquella que yace debajo de la mediana de la distribución de ingresos, como lo muestran Vázquez y Milián (2020), los cuales trabajan con cifras del imss del 2000 al 2018. Los autores concluyen entro otras cosas, que, si hay un efecto positivo del aumento al salario mínimo para los primeros 5 deciles de la distribución, y un efecto positivo en la estructura salarial, efecto que se extiende hasta el décimo decil. Finalmente, no se observa un efecto positivo sobre el empleo, de este aumento al salario mínimo.

Conclusión

Se realizó un análisis para comparar el aumento del 12% que se prevé para 2025 en el salario mínimo, respecto al aumento del 20% que se produjo en el último año de la anterior administración. Con base en las estimaciones de oferta y demanda laboral, que arroja la plataforma digital de salarios (Andrade, 2023), se muestra que el aumento en el salario mínimo para 2025 incrementa al salario para ese año, casi 10% respecto al valor que se obtuvo en 2024. Esto es, a pesar de que el aumento para 2024 fue de 20% en el salario mínimo, nuestros resultados para 2025 son mayores solo por el hecho de involucrar el nivel de inflación en la oferta de trabajo.

Si bien hay análisis similares, en donde la participación de los trabajadores es crucial para que el aumento en salarios mínimos sea efectivo y no existan desequilibrios en el mercado laboral (Andrade, 2023), que define a una valoración de los trabajadores por dicho aumento. En cambio, nuestros resultados son más estrictos y prudentes, por mandar un mensaje a los trabajadores, que consideren en sus pagos por sus servicios, pagos reales en vez de pagos brutos, y lo harán si controlan su "valoración" a través del nivel de inflación.

Finalmente, nuestro trabajo se limita por el hecho que las estimaciones se hicieron a través de una plataforma, construida a partir de porcentajes y datos proporcionados por medios, es decir, si

hubiera algún resultado ilógico, este podría ajustarse al considerar plataformas o bases de datos más eficientes y con mayor credibilidad de construcción; como Montecarlo o técnicas de programación más robustas; análisis que se está trabajando en la depuración de la plataforma.

Literatura

Aguila, R. G., & Zipitría, L. (2020). ¿Pueden las empresas estatales cubanas pagar mayores salarios? *International Journal of Cuban Studies*, *12*(2), 228–251.

Andrade, L.A (2023). Percepción y valoración del aumento del salario mínimo en México y su efecto en el mercado laboral. En Gómez-Álvarez, D. y Gómez, R. (Eds.), ¡Súbanle! Salario Digno: Propuestas para la prosperidad equitativa en México, 251-273, Ciudad de México: Debate.

Campos-Vázquez R. & Esquivel G. (2022). The effect of the minimum wage on poverty: evidence from quasi-experiment in Mexico. The Journal of Development Studies. vol. 0, núm. 0, 1-21, https://doi.org/10.1080/00220388.2022.2130056

Carrera, E. J. S., Lara, J. M. G., & Policardo, L. (2022). Crecimiento impulsado por los salarios en México: un análisis de regresión umbral. *Investigación Económica*, *81*(319), 90–116.

Expansión (2024). De 88 a 249 pesos diarios, así aumentó el salario mínimo con AMLO. Recuperado de: **Así aumentó el salario mínimo durante el sexenio de AMLO** (21 de noviembre 2024).

Gerritsen, A., & Jacobs, B. (2020). Is a Minimum Wage an Appropriate Instrument for Redistribution? *Economica*, *87*(347), 611–637. https://doi.org/10.1111/ecca.12323

Laporšek S. & Vodopivec M. (2019). Spillover effects of a minimum wage increase – evidence from Slovenia. Post Comunist Economies. Vol 31 No. 5, 603-622. https://doi.org/10.1080/14631377.2019.1578582

Líder Empresarial (2024). Este es el salario mínimo en México en 2025. Recuperado de: Este es el salario mínimo en México en 2025 - Líder Empresarial (21 de noviembre 2024).

Lordan G. & Neuwark D. (2018). People versus machines: The impact of minimum wages on automatable jobs Labour Economics. vol. 52, núm. 0, 40-53, https://doi.org/10.1016/j.labeco.2018.03.006

Milenio (2024). Aumento del salario mínimo afecta la capacidad de compra de empleados con sueldos superiores. Recuperado de: Salario mínimo afecta capacidad de compra empleados sueldos elevados- Grupo Milenio (21 de noviembre 2024).

Pérez, R. A., Romano, P. P. O., & Cabrera-Hernández, F. (2023). El efecto de duplicar el salario mínimo en la brecha de género en empleo y salarios en México / The effect of doubling the minimum wage on the gender gap in employment and wages in Mexico. *El Trimestre Económico*, *90*(360(4)), 961–999.

Petreski M., Blazevski N. & Ouchi M. (2019). The minimum wage as a wage equality policy: evidence from North Macedonia. Economic Annals vol. LXIV, núm. 223. October-December 2019. https://doi.org/10.2298/EKA1923061P

Rodríguez, T. G., Bolívar, H. R., & Reyes, A. Z. (2019). El impacto del salario mínimo y del empleo informal sobre el ingreso salarial en México. *Problemas Del Desarrollo*, *50*(199), 177–202.

Saget Catherine (2004). Minimun wage – does it cut poverty?. Labour education. Geneva: International Labour Office núm. 134-135 (2004/1-2).

Urdanivia, F. N., y Durán, N. M. (2020). Déficit fiscal, crecimiento económico e inflación, ¿una relación exógena? *Investigación Económica*, *79*(312), 89–112.

Vázquez, R. M. C., & Milián, J. A. R. (2020). El efecto faro del salario mínimo en la estructura salarial: evidencias para México / The lighthouse effect of the minimum wage in the wage structure: evidence for Mexico. *El Trimestre Económico*, *87*(345 (1)), 51–97.